

**FUNDACION PRO-BIENESTAR DEL
MINUSVALIDO
- FUNDABIEM -**

**PLAN DE TRABAJO
AÑO 2023**

Guatemala, 13 de diciembre de 2023

INDICE

No.	Descripción	Página
1	Índice	1
2	Introducción	2
3	Antecedentes	3-4
4	Análisis Situacional	4-5
5	Organigrama	5
6	Objetivo General	6
7	Objetivos Específicos	6
8	Meta Física	7-9
9	Descripción de Servicio	9-14
9.1	CTE 4	15
10	Programación Anual de Metas Físicas y Servicios	
10.1	CTE 3	16-18
11	Recurso Humano	19-23
12	Programación presupuestaria anual 2023 CTE-1	24-25
13	Integración del Costo Anual CTE-2	26
a)	Análisis de costo de los servicios ofrecidos al Ministerio de Salud Pública vs costo de mercado	27
14	Programación Anual de Compras 2023	28-33
15	Plan anual de supervisión, monitoreo y evaluación	34-38
16	Contrapartida	38-39

1) Introducción

Fundabiem, es una institución modelo en habilitación y rehabilitación integral de personas con discapacidad transitoria o permanente con el fin de mejorar la calidad de vida de los usuarios, con programas de rehabilitación integral, con estándares de calidad y una amplia experiencia al servicio de la población guatemalteca.

El presente documento tiene como finalidad presentar en forma integral la propuesta de gestión para el año 2023, con un enfoque operativo y presupuestal, enmarcado dentro de los objetivos del convenio de Entidades Receptoras de Subsidio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Se ha tomado en consideración los lineamientos de planificación de la fundación, tales como la visión, misión y objetivos generales, además del cumplimiento de las metas que articuladas con las actividades buscan cumplir con los compromisos y metas de habilitación y rehabilitación.

En el año que termina, nuevamente podemos indicar que hemos alcanzado las metas de atención establecidas, obteniendo los objetivos de rehabilitación en la gran mayoría de los usuarios que hemos atendido y al mismo tiempo, nuevos parámetros de atención que permitirán seguir atendiendo con calidad y eficiencia a todos los guatemaltecos que así lo requieran.

En el presente plan se establecen indicadores de efectividad y eficiencia que permitirán evaluar los resultados obtenidos según los informes que se emitan a las instituciones responsables del control y evaluación de la ejecución de la asignación presupuestaria del Estado.

2) Antecedentes

La Fundación Pro-bienestar del Minusválido, surgió gracias a la iniciativa de un grupo de personas con alto grado de servicio que empezaron a trabajar con niños y niñas con discapacidad en el Hospital Nacional de Ortopedia y Rehabilitación Doctor Jorge Von-Ann, ubicado en la zona uno de la ciudad de Guatemala; a quienes llevaban alegría por medio de actividades como piñatas, música, juegos y celebración de cumpleaños.

Durante las visitas realizadas, se dieron cuenta de la necesidad de recursos e insumos para el hospital. Razón por la cual, surgió la idea de organizar desfiles de modas, cenas y otras actividades que permitieran recaudar fondos para apoyar al hospital.

En la ejecución de dichas actividades notaron que existían algunas niñas con discapacidad, cuyas familias las habían abandonado o eran huérfanas. Después de realizar varias gestiones, trasladaron a este grupo de niñas a una casa ubicada en la zona siete capitalina con el fin que pudieran tener una mejor calidad de vida, dando inicio así a la Casa Hogar Niño de Praga; para ese entonces, el grupo de amigas y sus esposos, se hacían llamar "Los Amigos del Minusválido".

Mientras más se involucraban fueron dándose cuenta que el problema de la discapacidad física era muy grande y que prácticamente no existían centros de rehabilitación para que quienes la poseían fueran tratados; por tal motivo se hicieron las gestiones para crear la Fundación Pro-bienestar del Minusválido, durante el gobierno que presidía el Lic. Vinicio Cerezo, mediante el Acuerdo Gubernativo 415-86.

En 1989 los impulsores de FUNDABIEM presentaron a la población el primer Centro de Rehabilitación Integral ubicado en el km 18.5 carretera Panamericana Mixco, Guatemala. Este abrió sus puertas el 14 de febrero de ese año y desde entonces, la Fundación ha estado inmersa en un constante crecimiento.

A partir del 2011, el Congreso de la República de Guatemala asignó en el presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, 10.0 millones de quetzales, mismos que se ejecutaron a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; cabe indicar

que el monto asignado a partir de 2020, ascendió a 12.0 millones de quetzales, los cuales han sido parte del soporte para realizar el trabajo efectuado por varios años en favor de la población guatemalteca, que permite proveer los servicios para el desarrollo de los programas integrales de rehabilitación física que otorga Fundabiem.

3) Análisis situacional

La definición de Discapacidad dada por la CIF es: "Se considera discapacidad cualquier deficiencia física, mental o sensorial, congénita o adquirida, que limite substancialmente una o más de las actividades consideradas normales para una persona."

La discapacidad es una desarmonía entre el entorno y la persona, en la que ambos son responsables de los esfuerzos que se hagan para atenuarla o compensarla, por lo tanto, no es sólo un asunto de la propia persona o su familia, sino también es una situación que involucra el entorno social, político, económico y cultural.

En Guatemala en el informe de la encuesta de discapacidad en marzo de 2,017 se reporta que existe un 10.2% a nivel nacional lo que representa 1.6 millones de personas con discapacidad cuya prevalencia se distribuye de la siguiente forma, fue mayor en la región central 15.7%, noroccidente 14.9, nororiente 6.1%, suroriente 5.4%, suroccidente 10.4%.

Entre los resultados más destacados resaltan que en una de cada tres familias vive al menos una persona con discapacidad. Adicionalmente, la prevalencia de esa condición de vida incrementa con la edad, siendo así que el 5% de la niñez entre 2 a 17 años, posee alguna discapacidad. En los jóvenes y adultos de 18 a 49 años, la tendencia aumenta al 12% y en las personas mayores de 50 años, es el 26%.

Siendo Fundabiem la institución que ofrece servicios de habilitación y rehabilitación en 17 departamentos del país a personas con discapacidad prioritariamente física en edades de 0 a 100 años, es necesario continuar con el servicio presencial y de tele

llamada que se ha otorgado en los últimos años, traducido a una rehabilitación integral ya que la misma cuenta con servicios en las áreas médicas, terapia física, terapia ocupacional, Terapia del lenguaje, Educación especial, psicología.

Y terapias de tecnología de punta como lo son el Lokomat en ciudad capital, CEMS (cuarto de estimulación sensorial, IREX (rehabilitación virtual).

La Fundación ofrecerá a toda la población guatemalteca, un Programa de Rehabilitación Integral dirigido a toda persona con alguna discapacidad física. Debemos de recordar que la discapacidad no es una enfermedad sino más bien, una condición de vida.

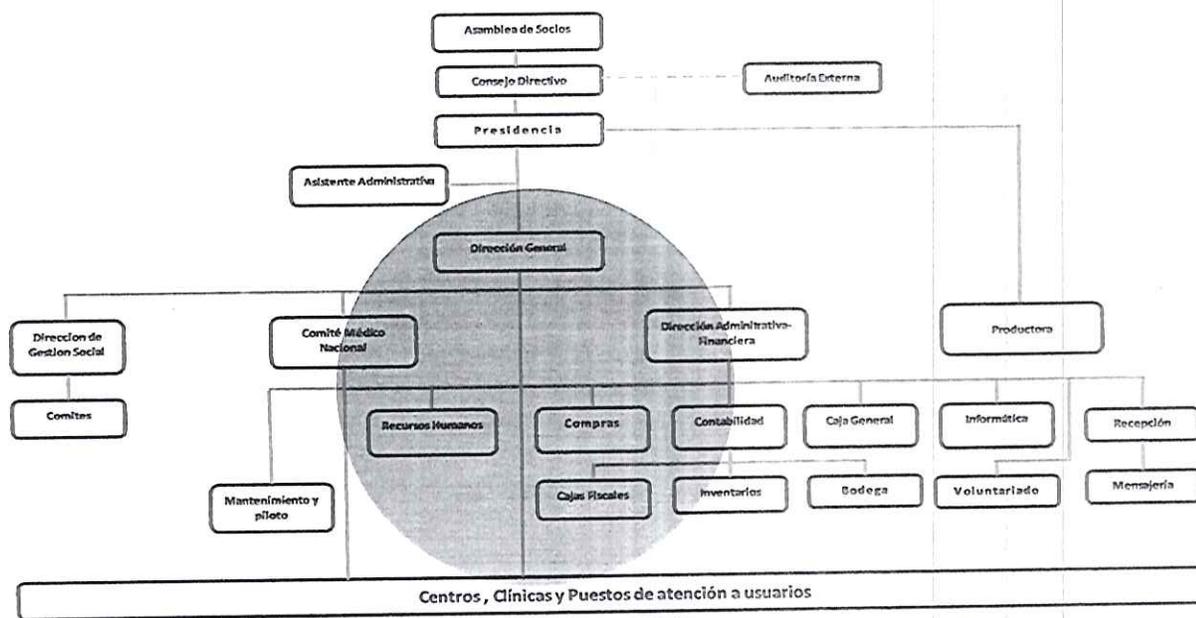
Existen muchos motivos por los cuales una persona puede presentar una discapacidad física. Al analizar los distintos tipos de discapacidad física, suele tenerse en cuenta las causas o bien las zonas que tienen impedimento o limitado movimiento.

Las áreas de intervención para la prestación de servicio se indica a continuación:

Alta Verapaz 32 beneficiados, Baja Verapaz 61 beneficiados, Chimaltenango 125 beneficiados, Chiquimula 87 beneficiados, El Progreso 32 beneficiados, El Quiché 13 beneficiados, Escuintla 89 beneficiados, Guatemala 131 beneficiados, Huehuetenango 75 beneficiados, Izabal 79 beneficiados, Jalapa 60 beneficiados, Jutiapa 79 beneficiados, Petén 36 beneficiados, Quetzaltenango 94 beneficiados, Retalhuleu 94 beneficiados, Sacatepequez 48 beneficiados, San Marcos 133 beneficiados, Santa Rosa 34 beneficiados, Sololá 18 beneficiados, Suchitepequez 119 beneficiados, Totonicapán 21 beneficiados, Zacapa 40 beneficiados.

4) Organigrama

Se adjunta el organigrama general de la Fundación



5) Objetivo General

Proporcionar servicios de habilitación y rehabilitación integral a personas con discapacidad física.

6) Objetivos Específicos:

- a) Brindar terapia para estimular, inhibir e incrementar la habilidad y coordinación, manteniendo o mejorando sus amplitudes articulares y fuerza muscular.
- b) Desarrollar la autonomía personal, a través del reforzamiento de área física, cognitiva, emocional y laboral.

7) Meta física

Terapias de rehabilitación integral

En términos generales, los tipos de discapacidad física que serán atendidas son las siguientes:

Tipos según su causa

- Motrices con o sin afectación cerebral
- Debidas a enfermedad
- Mixta

Tipos según la zona afectada

- Discapacidad motriz de las extremidades inferiores
- Discapacidad motriz de las extremidades superiores, tronco, cuello y cara
- Otras discapacidades motrices

Entre los principales tipos de discapacidad física tenemos las siguientes:

a) Monoplejía

Parálisis de una única extremidad, generalmente producida por daños en el nervio que inerva la zona en cuestión.

b) Paraplejía

Esta afectación debida a una lesión medular en la zona dorsal supone la parálisis o incapacidad de movimiento de la mitad inferior del cuerpo. Afecta básicamente a piernas y pies. El sujeto pierde la capacidad de caminar.

c) Tetraplejía

Alteración debida a una lesión medular cervical cuya repercusión se observa en la pérdida total de la capacidad de movimiento de las extremidades inferiores y en la pérdida total o parcial de la capacidad de movimiento de los miembros superiores.

Según la posición de la lesión las dificultades serán mayores o menores, implicando por lo general una mayor afectación y discapacidad asociada aquellos daños en las vértebras más cercanas al cráneo. De hecho, puede llegar a provocar la necesidad de utilizar ventiladores artificiales de cara a mantener la respiración del usuario.

d) Hemiplejía

Se trata de una alteración o lesión en el sistema nervioso que produce la parálisis de la parte opuesta o contralateral a la dañada. Suele deberse a accidentes cerebrovasculares o traumatismos craneoencefálicos.

e) Espina bífida

Se trata de un tipo de malformación congénita en que el tubo neuronal y la columna vertebral no se cierran por completo durante la formación del feto, produciéndose daños en los nervios y la médula que pueden impedir o dificultar el movimiento de la persona.

f) Distrofia muscular

El grupo de trastornos englobados dentro de la distrofia muscular provocan la presencia de un tono muscular débil que va perdiendo tejido con el tiempo, haciendo difícil el movimiento y provocando una discapacidad. Se trata de uno de los tipos de discapacidad física más frecuentes.

g) Parálisis cerebral

La parálisis cerebral es una condición médica crónica debida a problemas durante el desarrollo cerebral del feto o niño, que produce graves efectos en la motricidad. Estos efectos pueden ir desde dificultades y lentitud de movimiento, rigidez, agitación, convulsiones o incluso una parálisis completa de la musculatura voluntaria.

h) Amputación

La pérdida de extremidades o de partes del cuerpo pueden provocar una discapacidad física al limitar el funcionamiento habitual de la persona.

Conforme a lo establecido en nuestro protocolo de atención, a cada usuario se le realizará una evaluación médica / técnica con el fin de determinar el tipo de discapacidad física, confirmando un diagnóstico y en base a este, se procederá a desarrollar el programa integral de rehabilitación. Es decir, cada programa de rehabilitación será personalizado para cada usuario conforme al resultado de la evaluación.

Bajo ese contexto, el Servicio Consulta Médica, Fisioterapia, Hidroterapia, Mecanoterapia, Terapia de Lenguaje, Terapia Ocupacional, Talleres Ocupacionales, Educación Especial, Terapia Robótica, Cuarto de Estimulación Multisensorial -CEMS- y Rehabilitación multisensorial -IREX-, será técnicamente aplicado conforme a los protocolos establecidos y de acuerdo al programa de rehabilitación diseñado para cada usuario con el fin de alcanzar su mayor autonomía personal.

8) DESCRIPCION DE SERVICIOS

La Fundación pone a la disposición de la población guatemalteca, los siguientes servicios de rehabilitación:

1. Consulta Médica
2. Fisioterapia
3. Hidroterapia
4. Mecanoterapia
5. Terapia de Lenguaje
6. Terapia Ocupacional
7. Talleres Ocupacionales
8. Educación Especial

- 9. Terapia Robótica
- 10. Cuarto De Estimulación Multisensorial -CEMS-
- 11. Rehabilitación Virtual -IREX-

Tecnología avanzada para la rehabilitación física disponible en los siguientes centros:

- 1. Centro Fundabiem Guatemala, Guatemala
 - a. Sistema de Robótica para la rehabilitación Lokomat
 - b. Centro de Estimulación Multisensorial -CEMS-
 - c. Equipo Interactivo de Rehabilitación y Ejercicio IREX
- 2. Centro Fundabiem Quetzaltenango
 - a) Centro de Estimulación Multisensorial -CEMS-
 - b) Equipo Interactivo de Rehabilitación y Ejercicio IREX
- 3. Centro Fundabiem Retalhuleu
 - a) Centro de Estimulación Multisensorial -CEMS-
 - b) Equipo Interactivo de Rehabilitación y Ejercicio IREX
- 4. Centro Fundabiem Chiquimula
 - a) Centro de Estimulación Multisensorial -CEMS-
 - b) Equipo Interactivo de Rehabilitación y Ejercicio IREX
- 5. Centro Fundabiem Coatepeque
 - a) Centro de Estimulación Multisensorial -CEMS-
 - b) Equipo Interactivo de Rehabilitación y Ejercicio IREX
- 6. Centro Fundabiem Cobán
 - a) Centro de Estimulación Multisensorial -CEMS-
- 7. Centro Fundabiem Mazatenango

a) Centro de Estimulación Multisensorial –CEMS-

8. Centro Fundabiem Escuintla

a) Equipo Interactivo de Rehabilitación y Ejercicio –IREX-

9. Clínica Fundabiem Chimaltenango

a) Equipo Interactivo de Rehabilitación y Ejercicio IREX

Los servicios que estamos prestando a población guatemalteca son los siguientes:

a) Consulta Médica:

Actividad médica realizada con el propósito de establecer el diagnóstico, tratamiento o seguimiento, con base a la historia clínica y la exploración física de la persona con discapacidad, para la prescripción del tratamiento de rehabilitación, considerando también el uso de ortesis, prótesis y medicamentos, para devolver el mayor grado de capacidad funcional e independencia.

b) Fisioterapia:

Servicio que se presta al usuario a través de medios físicos, ejercicio terapéutico, masoterapia y electroterapia. Incluye la aplicación de pruebas eléctricas y manuales para determinar el valor de la afectación y fuerza muscular, pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y medidas de la capacidad vital, así como ayudas diagnósticas para el control de la evolución.

c) Hidroterapia:

Proceso de rehabilitación en sé dónde usa el agua a temperatura de 37 grados centígrados para fortalecer la relajación muscular, oxigenación y movilidad en general para que dentro de la misma se puedan realizar los ejercicios terapéuticos, aprovechando la eliminación de la gravedad.

d) Mecanoterapia:

Programa complementario de terapia física en donde se realizan tratamientos a alteraciones musculo esqueléticas, mediante aparatos mecánicos (caminadoras, bicicletas estacionarias, poleas, barras paralelas, rampas, gradas etc.) para mejorar la función motriz.

e) Terapia Ocupacional:

Conjunto de técnicas y métodos que, a través de actividades aplicadas con fines terapéuticos, ayudan a independizar al individuo en actividades de la vida diaria.

f) Talleres Ocupacionales:

Por medio de actividades ocupacionales se promueve el desarrollo personal del usuario ofreciéndole el aprendizaje de actividades manuales para mejorar su funcionalidad en miembros superiores, proporcionándole herramientas para alcanzar una adecuada integración social en sus distintos entornos de convivencia.

g) Terapia Robótica:

La terapia robótica que se realiza utilizando una ortesis de marcha de accionamiento eléctrico compuesta por un ajuste de cadera y dos ortesis de marcha. Cada una de las ortesis de marcha incorpora un accionamiento de cadera y de rodilla. Se ha montado en una puerta oscilante mediante un paralelogramo y funciona en combinación con una cinta rodante y un sistema de descarga del peso corporal. El control del equipo se realiza a través de un programa.

h) Cuarto de Estimulación Multisensorial –CEMS-.

Terapia que se ofrece utilizando un cuarto de estimulación Multisensorial. Habitación en la cual se conjunta todos los tipos de estímulos para los sentidos: visuales, auditivos, táctiles y olfativos. Que ayuda a mejorar la socialización, la relación usuario/familia, cambios en el comportamiento, incremento en el sentimiento de tranquilidad, adquisición de habilidades y resultados a corto plazo, incremento en periodos de atención del individuo y en la capacidad de concentración, provocando curiosidad,

interés, búsqueda, satisfacción, interacción, mejora de tono muscular, postura y relajación corporal.

i) **Rehabilitación Virtual –IREX-**

Terapia que se lleva a cabo por medio de un equipo y programa tecnológico, que usa una variedad de situaciones simuladas que busca mejorar habilidades motoras, visuales y espaciales del usuario.

j) **Terapia del Lenguaje:**

Tratamiento que se encarga de los trastornos de la comunicación humana, manifestados a través de alteraciones en la voz, el habla el lenguaje, audición y las funciones orofaciales, tanto en la población infantil como adulta.

k) **Educación Especial:**

Servicio educativo, diseñado para atender a personas con necesidades educativas especiales, que requieren de un conjunto de servicios, técnicas, estrategias, conocimientos y recursos psicopedagógicas, para asegurar un proceso integral e incluyente, flexible y dinámico.

Se adjunta el CTE-4 con la distribución por servicio especializado.

9) Programación anual de metas físicas y servicios

Se adjunta el detalle del total de metas físicas, servicios y beneficiarios programados en el formato CTE-3.

10) Recurso Humano

Se adjunta cuadro del recurso humano que incluye la información del puesto, profesión, honorario mensual y anual, incluyendo prestaciones irrenunciables del personal que forma parte de los renglones que serán ejecutados con el aporte asignado a esta Fundación.

11) Programación presupuestaria anual CTE-1

Se adjunta rubros del gasto de recurso humano y gastos de operación por mes y anual, relacionado con el cumplimiento de metas.

12) Integración del costo anual CTE-2

Se adjunta cuadro que registra los costos directos e indirectos de forma separada para el año 2023.

13) Programación Anual de Compras

Se establece un Plan Anual de Compras para el año 2023, de acuerdo al documento adjunto.


ÁREA TÉCNICA

CTE-4

FUNDACION PRO-BIENESTAR DEL MINUSVALIDO - FUNDABIEM -
Km. 18.5 Carretera Panamericana, Mixco Guatemala
 Email: relacionespublicas@fundabiem.com.gt Telefono PBX (502) 2382-4343

Cartera de Servicios de Salud Especializados a Otorgar al MSPAS 2023

No.	Meta	Servicios	No.Servicios programados al año	Beneficiarios programados en el año	No. de servicios por beneficiario	Costo unitario por beneficiario	Costo total anual por beneficiario
1	Terapias de Rehabilitación Integral	a Consulta Medica	10,800	400	27	Q 1,080.00	Q 432,000.00
		b Fisioterapia	114,000	750	152	Q 6,080.00	Q 4,560,000.00
		c Hidroterapia	60	10	6	Q 240.00	Q 2,400.00
		d Mecanoterapia	42,600	300	142	Q 5,680.00	Q 1,704,000.00
		e Terapia de Lenguaje	48,000	400	120	Q 4,800.00	Q 1,920,000.00
		f Terapia Ocupacional	42,000	250	168	Q 6,720.00	Q 1,680,000.00
		g Talleres Ocupacionales	1,500	75	20	Q 800.00	Q 60,000.00
		h Educación Especial	30,000	240	125	Q 5,000.00	Q 1,200,000.00
		i Terapia Robotica	900	50	18	Q 720.00	Q 36,000.00
		j Cuarto de Estimulacion Multisensorial -CEMS-	6,840	60	114	Q 4,560.00	Q 273,600.00
		k Rehabilitacion Virtual -IREX-	3,300	100	33	Q 1,320.00	Q 132,000.00
Total			300,000	1,500		Q 12,000,000.00	

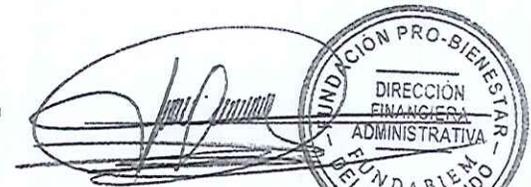
NOTA 1: La variación en las cantidad por el tipo de servicios del año 2022, respecto al año 2023 se debe a las diferentes diagnosticos medicos, los cuales determinan los tratamientos de servicios que cada unos de los usuarios recibira, los cuales han variado por las diferentes circunstancias de discapacidad diagnosticadas, de las cuales el Covid-19 ha generado una variación en los diagnosticos lo cual genera los cambios en dichos tratamientos.

NOTA 2: La cantidad de usuarios programados para poder recibir los diferentes servicios es de 1,500, como se indica en el total de la columna de beneficiarios programados en el año. Los diagnosticos medicos determinan los servicios que el usuario recibira para su tratamiento de rehabilitación. Cada usuario promedio recibe de tres a seis servicios por lo cual no se puede realizar una suma lineal de los usuarios atendidos.

NOTA 3: El costo por servicio es de Q.40.00, costo que se ha mantenido durante varios años como parte del convenio. La variación en el costo unitario por beneficiario en relación al año 2022, se debe ha que cada usuario recibira mas servicios o menos servicios según sea el caso ya que el numero de servicios programados por año si tuvo una variación basados en los resultados del año 2022.

Elaborado por: Estuardo del Cid
 Director Administrativo Financiero

Firma



Autorizado por: Sra. Zoila Virginia Maddaleno Vela
 Representante Legal

Firma



Fecha, Guatemala 15 de Diciembre 2022

Zoila Vela
 03/12/2022



ÁREA TÉCNICA
FUNDACION PRO-BIENESTAR DEL MINUSVALIDO - FUNDABIEM -

km 18.5 Carretera Panamericana Mixco, Guatemala.

Correo Electronico relacionespublicas@fundabiem.com.gt PBX (502) 2382-4343

Programación Anual de Metas Físicas y Servicios 2023

CTE-3

No.	Meta/Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total por Cuatrimestre
1	Terapias de Rehabilitación Integral					
	Servicio Consulta Medica	720	850	900	900	3,370
	Beneficiarios atendidos	80	110	130	130	
	Servicio de Fisioterapia	7,000	9,800	9,800	9,800	36,400
	Beneficiarios atendidos	320	450	400	480	
	Servicio de Hidroterapia	4	5	5	5	19
	Beneficiarios atendidos	2	3	3	4	
	Servicio de Mecanoterapia	2,000	3,500	3,800	4,000	13,300
	Beneficiarios atendidos	170	220	230	230	
	Servicio de Terapia de Lenguaje	2,800	3,800	3,700	3,500	13,800
	Beneficiarios atendidos	190	250	240	220	
	Servicio de Terapia Ocupacional	2,000	2,500	3,100	3,200	10,800
	Beneficiarios atendidos	160	180	190	200	
	Servicio de Talleres Ocupacionales	80	120	120	130	450
	Beneficiarios atendidos	6	10	8	9	
	Servicio de Educación Especial	1,800	2,400	2,500	2,500	9,200
	Beneficiarios atendidos	135	180	150	160	
	Servicio de Terapia Robotica		75	75	80	230
	Beneficiarios atendidos		6	4	5	
	Servicio de Cuarto de estimulación multisensorial -CEMS-	300	500	550	550	1,900
	Beneficiarios atendidos	18	24	30	25	
	Servicio de Rehabilitación multisensorial -IREX-	160	290	300	300	1,050
	Beneficiarios atendidos	25	20	20	25	
	Total de Terapias de Rehabilitación Integral	16,864	23,840	24,850	24,965	90,519
	Total de personas a atender	390	470	500	505	750

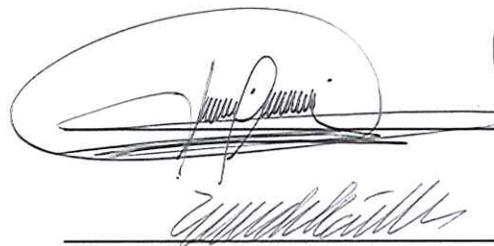
No.	Meta	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total por Cuatrimestre	Total Acumulado
1	Terapias de Rehabilitacion Integral						
	Servicio Consulta Medica	1,000	1,000	1,000	1,100	4,100	7,470
	Beneficiarios atendidos	200	240	160	200		
	Servicio de Fisioterapia	10,400	10,600	10,600	10,600	42,200	78,600
	Beneficiarios atendidos	480	500	510	500		
	Servicio de Hidroterapia	5	6	6	6	23	42
	Beneficiarios atendidos	2	3	3	2		
	Servicio de Mecanoterapia	4,300	3,900	4,000	4,000	16,200	29,500
	Beneficiarios atendidos	240	240	260	260		
	Servicio de Terapia de Lenguaje	4,600	4,400	5,300	5,000	19,300	33,100
	Beneficiarios atendidos	260	260	280	255		
	Servicio de Terapia Ocupacional	4,000	4,200	4,200	4,500	16,900	27,700
	Beneficiarios atendidos	225	220	220	230		
	Servicio de Talleres Ocupacionales	140	150	150	150	590	1,040
	Beneficiarios atendidos	9	10	9	12		
	Servicio de Educacion Especial	2,800	2,800	2,900	2,900	11,400	20,600
	Beneficiarios atendidos	160	170	160	170		
	Servicio de Terapia Robotica	85	90	90	90	355	585
	Beneficiarios atendidos	5	5	5	5		
	Servicio de Cuarto de estimulacion multisensorial -CEMS-	750	750	740	730	2,970	4,870
	Beneficiarios atendidos	32	30	40	34		
	Servicio de Rehabilitacion multisensorial -IREX-	320	320	320	310	1,270	2,320
	Beneficiarios atendidos	30	25	35	30		
	Total de Terapias de Rehabilitacion Integral	28,400	28,216	29,306	29,386	115,308	205,827
	Total de personas a atender	545	565	585	580	790	

No.	Meta	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total por Cuatrimestre	Total Anual
1	Terapias de Rehabilitación Integral						
	Servicio Consulta Medica	950	950	950	480	3,330	10,800
	Beneficiarios atendidos	220	210	225	160		400
	Servicio de Fisioterapia	10,000	10,000	9,800	5,600	35,400	114,000
	Beneficiarios atendidos	510	500	510	320		750
	Servicio de Hidroterapia	6	5	4	3	18	60
	Beneficiarios atendidos	2	2	2	2		10
	Servicio de Mecanoterapia	4,100	3,600	3,600	1,800	13,100	42,600
	Beneficiarios atendidos	250	250	250	125		300
	Servicio de Terapia de Lenguaje	4,500	4,200	4,200	2,000	14,900	48,000
	Beneficiarios atendidos	260	255	260	170		400
	Servicio de Terapia Ocupacional	4,100	4,000	4,000	2,200	14,300	42,000
	Beneficiarios atendidos	220	220	200	150		250
	Servicio de Talleres Ocupacionales	120	130	130	80	460	1,500
	Beneficiarios atendidos	10	11	9	7		75
	Servicio de Educacion Especial	2,700	2,700	2,700	1,300	9,400	30,000
	Beneficiarios atendidos	200	170	180	110		240
	Servicio de Terapia Robotica	90	85	85	55	315	900
	Beneficiarios atendidos	6	6	5	5		50
	Servicio de Cuarto de estimulacion multisensorial -CEMS-	580	550	550	290	1,970	6,840
	Beneficiarios atendidos	32	35	36	30		60
	Servicio de Rehabilitacion multisensorial -IREX-	290	290	280	120	980	3,300
	Beneficiarios atendidos	40	50	42	32		100
	Total de Terapias de Rehabilitacion Integral	27,436	26,510	26,299	13,928	94,173	300,000
	Total de personas a atender	540	500	540	340	700	1,500

Elaborado por: Estuardo del Cid
Cargo : Director Administrativo Financiero

Autorizado por: Zoila Virginia Maddaleno Vela
Cargo: Representante Legal

Fecha, Guatemala 15 de Diciembre 2022




Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

RECIBIDO
18 ENE 2023

COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN
GUATEMALA, C.A. 12:50

Firma: _____ Fecha: _____

ÁREA FINANCIERA

RECURSO HUMANO CONTRATADO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS				
No.	Puesto de Ocupa	Profesión	Honorario Mensual	Honorario Anual
GUATEMALA				
1	SECRETARIO	PERITO CONTADOR	4,218.90	46,407.95
2	TRABAJADORA SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	4,881.91	53,700.98
3	MEDICO DIRECTOR DE CENTRO	MEDICO Y CIRUJANO	10,942.17	120,363.85
4	MEDICO FISIATRA	MEDICO FISIATRA	10,687.84	117,566.22
5	MEDICO CONSULTISTA	MEDICO Y CIRUJANO	6,543.79	71,981.70
6	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	4,818.90	53,007.95
7	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	6,429.45	70,723.94
8	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	4,683.90	51,522.95
9	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	4,413.90	48,552.95
10	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	5,196.91	57,165.98
11	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	5,196.91	57,165.98
12	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	4,608.90	50,697.95
13	FISOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	4,608.90	50,697.95
14	FISOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	4,608.90	50,697.95
15	FISOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	5,121.91	56,340.98
16	FISOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	4,413.90	48,552.95
17	COORDINADOR PSICOPEDAGOGIA	PSICOLOGA	7,098.99	78,088.89
18	TERAPISTA DEL LENGUAJE	TERAPISTA DEL LENGUAJE	4,668.90	51,357.95
19	EDUCADORA ESPECIAL	EDUCADORA ESPECIAL	4,608.90	50,697.95
20	TERAPISTA OCUPACIONAL	TERAPISTA OCUPACIONAL	4,593.90	50,532.95
21	TERAPISTA OCUPACIONAL	TERAPISTA OCUPACIONAL	4,548.90	50,037.95
22	AUX. TERAPIA DEL LENGUAJE	TERAPISTA DEL LENGUAJE	4,408.90	48,497.95
23	TERAPISTA OCUPACIONAL	TERAPISTA OCUPACIONAL	4,323.90	47,562.95
24	TERAPISTA OCUPACIONAL	TERAPISTA OCUPACIONAL	4,278.90	47,067.95
25	MANTENIMIENTO	NIVEL PRIMARIO	4,638.90	51,027.95
26	MANTENIMIENTO	NIVEL PRIMARIO	4,458.90	49,047.95
CASA HOGAR				
7	ENCARGADA CASA HOGAR	SECRETARIA Y OFICINISTA	4,878.92	48,789.21
28	AUXILIAR CASA HOGAR	NIVEL MEDIO	4,188.92	41,889.21
QUETZALTENANGO				
29	SECRETARIA	PERITO CONTADOR	4,418.90	48,607.95
30	TRABAJADORA SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	4,866.91	53,535.98
31	MEDICO DIRECTOR DE CENTRO	MEDICO FISIATRA	11,672.17	128,393.85
32	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	5,166.91	56,835.98
33	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	4,503.90	49,542.95
34	TERAPISTA DEL LENGUAJE	TERAPISTA DEL LENGUAJE	4,713.90	51,852.95
35	AUX. EDUCACION ESPECIAL	Maestra	4,258.90	46,847.95
36	TERAPISTA OCUPACIONAL	TERAPISTA OCUPACIONAL	4,278.90	47,067.95
37	MANTENIMIENTO	NIVEL PRIMARIO	4,833.90	53,172.95
38	MANTENIMIENTO	NIVEL PRIMARIO	4,618.90	50,807.95
39	TERAPISTA OCUPACIONAL	TERAPISTA OCUPACIONAL	4,263.90	46,902.95
COBAN				
40	SECRETARIA	PERITO CONTADOR	4,343.90	47,782.95

41	TRABAJADORA SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	5,001.91	59,920.98
42	MEDICO DIRECTOR DE CENTRO	MEDICO Y CIRUJANO	9,094.55	100,040.06
43	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	4,743.90	52,182.95
44	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	6,226.91	68,495.98
45	AUX. EDUCACION ESPECIAL	MAESTRA DE EDUCACION PRE-PRIMARIA	4,618.90	50,807.95
46	PSICOLOGA	PSICOLOGA	6,446.07	70,906.73
47	TERAPISTA OCUPACIONAL	TERAPISTA OCUPACIONAL	5,413.90	59,552.95
48	TERAPISTA DEL LENGUAJE	TERAPISTA DEL LENGUAJE	4,278.90	47,067.95
49	CONSERJE	BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS	4,638.90	51,027.95
50	PILOTO	BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS	4,503.90	49,542.95
		CHIMALTENANGO		
51	SECRETARIA	PERITO CONTADOR	4,203.90	46,242.95
52	AUX. DE TRABAJO SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	4,738.90	52,127.95
53	MEDICO DIRECTOR DE CENTRO	MEDICO Y CIRUJANO	10,249.12	112,740.28
54	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	4,803.90	52,842.95
55	TERAPISTA DEL LENGUAJE	TERAPISTA DEL LENGUAJE	4,998.90	54,987.95
56	AUX. EDUCACION ESPECIAL	MAESTRA DE EDUCACION PRE-PRIMARIA	4,888.90	53,777.95
57	TERAPISTA OCUPACIONAL	TERAPISTA OCUPACIONAL	4,803.90	52,842.95
58	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	4,428.90	48,717.95
59	TERAPISTA OCUPACIONAL	TERAPISTA OCUPACIONAL	4,278.90	47,067.95
60	PILOTO	PERITO CONTADOR	4,608.90	50,697.95
		CHIQUIMULA		
61	SECRETARIA	PERITO CONTADOR	4,203.90	46,242.95
62	TRABAJADORA SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	5,091.91	56,010.98
63	AUX. FISIOTERAPIA	FISIOTERAPISTA	4,423.90	48,662.95
64	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	4,728.90	52,017.95
65	AUX. TERAPIA DEL LENGUAJE	MAESTRA DE EDUCACION PRIMARIA	4,633.90	50,972.95
66	TERAPISTA OCUPACIONAL	TERAPISTA OCUPACIONAL	4,608.90	50,697.95
67	AUX. EDUCACION ESPECIAL	MAESTRA DE EDUCACION INFANTIL	4,363.90	48,002.95
68	PILOTO	NIVEL BASICO	4,713.90	51,852.95
69	CONSERJE	MAESTRO DE EDUCACION PRIMARIA	4,458.90	49,047.95
70	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	4,413.90	48,552.95
71	MEDICO DIRECTOR DE CENTRO	MEDICO Y CIRUJANO	9,949.12	109,440.28
		JALAPA		
72	SECRETARIA	PERITO CONTADOR	4,403.90	48,442.95
73	TRABAJADORA SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	5,076.91	55,845.98
74	MEDICO JEFE DE CLINICA	MEDICO FISIATRA	10,297.17	113,268.85
75	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	6,166.91	67,835.98
76	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	4,518.90	49,707.95
77	AUX. EDUCACION ESPECIAL	MAESTRA DE EDUCACION PRE-PRIMARIA	4,438.90	48,827.95
78	TERAPISTA OCUPACIONAL	MAESTRA DE EDUCACION PRE-PRIMARIA	5,323.90	58,562.95
79	TERAPISTA DEL LENGUAJE	TERAPISTA OCUPACIONAL	5,293.90	58,232.95
80	PILOTO	MAESTRO DE EDUCACION PRIMARIA	4,626.40	50,890.45
		MAZATENANGO		
81	SECRETARIA	PERITO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	4,203.90	46,242.95
82	TRABAJADORA SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	4,866.91	53,535.98
83	MEDICO DIRECTOR DE CENTRO	MEDICO TRAUMATOLOGO	10,304.12	113,345.28
84	AUX. FISIOTERAPIA	SECRETARIA Y OFICINISTA	4,663.90	51,302.95
85	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	5,331.91	58,650.98
86	TERAPISTA DEL LENGUAJE	TERAPISTA DEL LENGUAJE	4,698.90	51,687.95
87	AUX. EDUCACION ESPECIAL	MAESTRA EDUCACION PARA EL HOGAR	4,493.90	49,432.95
88	TERAPISTA OCUPACIONAL	TERAPISTA OCUPACIONAL	5,428.90	59,717.95
89	TERAPISTA OCUPACIONAL	TERAPISTA OCUPACIONAL	5,428.90	59,717.95

90	PILOTO	NIVEL BASICO	4,328.90	47,607.95
		MALACATAN		
91	SECRETARIA	PERITO CONTADOR	4,508.90	49,597.95
92	TRABAJADORA SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	4,866.91	53,535.98
93	MEDICO JEFE DE CLINICA	MEDICO Y CIRUJANO	9,539.55	104,935.06
94	AUX. FISIOTERAPIA	MAESTRA PARA EL HOGAR	4,573.90	50,312.95
95	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	6,106.91	67,175.98
		RETALHULEU		
96	SECRETARIA	SECRETARIA Y OFICINISTA	4,538.90	49,927.95
97	TRABAJADORA SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	4,623.90	50,862.95
98	MEDICO DIRECTOR DE CENTRO	MEDICO TRAUMATOLOGO	10,219.12	112,410.28
99	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	4,773.90	52,512.95
100	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	5,306.91	58,375.98
101	TERAPISTA OCUPACIONAL	TERAPISTA OCUPACIONAL	4,668.90	51,357.95
102	TERAPISTA DEL LENGUAJE	TERAPISTA DEL LENGUAJE	4,974.90	54,723.95
103	TERAPISTA OCUPACIONAL	TERAPISTA OCUPACIONAL	4,458.90	49,047.95
104	VIGILANTE Y CONSERJE	EDUCACION PRIMARIA	4,718.90	51,907.95
105	VIGILANTE Y CONSERJE	EDUCACION PRIMARIA	4,658.90	51,247.95
106	PILOTO	BACHILLER INDUSTRIAL	4,206.40	46,270.45
		JUTIAPA		
107	SECRETARIA	PERITO CONTADOR	4,248.90	46,737.95
108	TRABAJADORA SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	4,986.91	54,855.98
109	MEDICO JEFE DE CLINICA	MEDICO Y CIRUJANO	5,653.05	62,183.56
110	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	3,865.75	42,523.23
111	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	5,046.91	55,515.98
112	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	4,428.90	48,717.95
113	TERAPISTA DEL LENGUAJE	TERAPISTA DEL LENGUAJE	4,698.90	51,687.95
114	AUX. EDUCACION ESPECIAL	MAESTRA DE EDUCACION INFANTIL	4,303.90	47,342.95
115	CONSERJE	EDUCACION PRIMARIA	4,658.90	51,247.95
		COATEPEQUE		
116	SECRETARIA	PERITO CONTADOR	4,523.90	49,762.95
117	TRABAJADORA SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	5,061.91	55,680.98
118	MEDICO DIRECTOR	MEDICO TRAUMATOLOGO	9,979.12	109,770.28
119	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	4,938.90	54,327.95
120	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	6,076.91	66,845.98
121	TERAPISTA OCUPACIONAL	TERAPISTA OCUPACIONAL	4,428.90	48,717.95
122	AUX. DE TERAPIA OCUPACIONAL	TERAPISTA OCUPACIONAL	4,273.90	47,012.95
123	AUX. EDUCACION ESPECIAL	TERAPISTA DEL LENGUAJE	4,573.90	50,312.95
124	TERAPISTA DEL LENGUAJE	TERAPISTA DEL LENGUAJE	4,323.90	47,562.95
125	CONSERJE	EDUCACION PRIMARIA	4,498.90	49,487.95
126	PILOTO	EDUCACION MEDIA	4,333.92	43,339.21
		PUERTO BARRIOS		
127	SECRETARIA	PERITO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	4,443.92	44,439.21
128	AUX. DE TRABAJO SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	4,388.92	43,889.21
129	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	4,510.58	45,105.81
130	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	4,528.92	45,289.21
131	AUX. EDUCACION ESPECIAL	SECRETARIA BILINGÜE	4,473.25	44,732.51
		PANAJACHEL		
132	SECRETARIA	SECRETARIA Y OFICINISTA	4,668.92	46,689.21
133	AUX. DE TRABAJO SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	4,478.92	44,789.21
134	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	4,498.92	44,989.21

135	TERAPISTA DEL LENGUAJE	TERAPISTA DEL LENGUAJE	4,693.92	46,939.21
		HUEHUETENANGO		
136	SECRETARIA	SECRETARIA BILINGÜE	4,668.92	46,689.21
137	TRABAJADORA SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	5,288.05	52,880.53
138	MEDICO JEFE DE CLINICA	MEDICO Y CIRUJANO	8,864.93	88,649.34
139	AUX. FISIOTERAPIA	MAESTRA DE EDUCACION PRIMARIA	4,658.92	46,589.21
140	AUX. FISIOTERAPIA	MAESTRA DE EDUCACION PRIMARIA	4,658.92	46,589.21
141	AUX. FISIOTERAPIA	FISIOTERAPISTA	4,283.92	42,839.21
142	AUX. EDUCACION ESPECIAL	MAESTRA DE EDUCACION PRE-PRIMARIA	4,523.92	45,239.21
143	TERAPISTA DEL LENGUAJE	TERAPISTA DEL LENGUAJE	4,393.92	43,939.21
		PETEN		
144	SECRETARIA	PERITO CONTADOR CON ORIENTACION EN COMPUTACION	4,288.92	42,889.21
145	TRABAJADORA SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	5,243.05	52,430.53
146	AUX. FISIOTERAPIA	TERAPISTA DEL LENGUAJE	4,598.92	45,989.21
147	TERAPISTA DEL LENGUAJE		4,483.92	44,839.21
		SAN MARCOS		
148	SECRETARIA	SECRETARIA BILINGÜE	4,668.92	46,689.21
149	TRABAJADORA SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	4,565.58	45,655.81
150	MEDICO JEFE DE CLINICA	MEDICO Y CIRUJANO	8,709.93	87,099.34
151	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	4,843.92	48,439.21
152	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	5,358.05	53,580.53
153	AUX. TERAPIA DEL LENGUAJE	MAESTRA DE EDUCACION PRIMARIA	4,643.92	46,439.21
154	AUX. EDUCACION ESPECIAL	MAESTRA DE EDUCACION PRIMARIA	4,643.92	46,439.21
155	PILOTO	EDUCACION BASICA	4,526.42	45,264.21
		ESCUINTLA		
156	SECRETARIA	PERITO CONTADOR	4,398.92	43,989.21
157	TRABAJADORA SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	5,273.05	52,730.53
158	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	4,813.92	48,139.21
159	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	5,303.05	53,030.53
160	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	4,543.92	45,439.21
161	TERAPISTA OCUPACIONAL	TERAPISTA OCUPACIONAL	4,468.92	44,689.21
162	TERAPISTA DEL LENGUAJE	TERAPISTA DEL LENGUAJE	4,378.92	43,789.21
163	AUX. EDUCACION ESPECIAL	EDUCADORA ESPECIAL	4,298.92	42,989.21
164	PILOTO	EDUCACION PRIMARIA	4,613.92	46,139.21
165	CONSERJE	BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS	4,378.92	43,789.21
166	MEDICO DIRECTOR DE CENTRO	MEDICO Y CIRUJANO	9,803.56	98,035.59
		SALAMA		
167	SECRETARIA	PERITO CONTADOR	4,443.92	44,439.21
168	TRABAJADORA SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	4,913.05	49,130.53
169	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	6,258.05	62,580.53
170	TERAPISTA DEL LENGUAJE	TERAPISTA DEL LENGUAJE	4,348.92	43,489.21
		ADMINISTRACION		
171	JEFE RECURSOS HUMANOS	PSICOLOGA	7,809.61	78,096.10
172	RECEPCIONISTA	PERITO CONTADOR	4,858.92	48,589.21
173	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SECRETARIA BILINGÜE	6,383.14	63,831.40
174	PILOTO	EDUCACION BASICA	4,518.92	45,189.21
175	DIRECTORA GENERAL	CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR	24,810.60	248,106.00
176	ENCARGADO MANTENIMIENTO	EDUCACION PRIMARIA	4,598.92	45,989.21
177	ENCARGADO COMPRAS		4,578.92	45,789.21
178	MENSAJERO	NIVEL BASICO	4,238.92	42,389.21

179	ENCARGADA DE DIVULGACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	BACHILLER EN COMPUTACION	4,937.75	49,377.45
180	AUX. DIVULGACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	BACHILLER EN COMPUTACION	4,298.92	42,989.21
181	ENCARGADO COMPUTACION	PERITO EN MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD	4,498.92	44,989.21
182	ENCARGADO BODEGA	BACHILLER INDUSTRIAL	4,468.92	44,689.21
183	JARDINERO	NIVEL PRIMARIO	4,128.92	41,289.21
184	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	PERITO CONTADOR	14,885.56	148,855.56
185	CONTADOR GENERAL	PERITO CONTADOR	7,967.02	79,670.21
186	JEFE DE CAJA	PERITO CONTADOR	5,127.75	51,277.45
187	AUX. CONTABILIDAD	PERITO CONTADOR	4,318.92	43,189.21
		SANTA ROSA LIMA		
188	SECRETARIA	PERITO CONTADOR	4,443.92	44,439.21
189	AUX. DE TRABAJO SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	4,403.92	44,039.21
190	FISIOTERAPISTA	FISIOTERAPISTA	4,543.92	45,439.21
191	TERAPISTA OCUPACIONAL	TERAPISTA OCUPACIONAL	4,333.92	43,339.21
			1,015,127.39	10,800,000.00

Elaborado por:

Ana Luisa Gil Zayas

Cargo:

Jefe de Recursos Humanos

Fecha:

Guatemala, 15 de diciembre 2022



Zoila Virginia Maddaleno

Representante Legal



Manuel Estuardo del Cid Yoc



CTE-1

ÁREA FINANCIERA
FUNDACION PRO-BIENESTAR DEL MINUSVALIDO - FUNDABIEM -

Km. 18.5 Carretera Panamericana, Mixco Guatemala

Email: relacionespublicas@teleton.com.gt Telefono PBX (502) 2382-4343

Programación presupuestaria anual por tipo de gasto 2023

Categoría del gasto de funcionamiento	Enero Q	Febrero Q	Marzo Q	Abril Q	Total cuatrimestre
1 RECURSO HUMANO	921,000.00	921,000.00	921,000.00	921,000.00	3,684,000.00
Sub-total	921,000.00	921,000.00	921,000.00	921,000.00	3,684,000.00
2 GASTOS DE OPERACIÓN					
Energía Eléctrica	7,850.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	63,350.00
Agua	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	4,600.00
Telefonía e Internet corporativo	5,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	47,000.00
Arrendamiento Clínicas	30,500.00	30,500.00	30,500.00	30,500.00	122,000.00
Utiles de limpieza y productos sanitarios			10,000.00		10,000.00
Papel de escritorio				13,000.00	13,000.00
Correos y Telégrafos		3,000.00	3,000.00	3,000.00	9,000.00
Seguridad y Vigilancia			40,000.00	40,000.00	80,000.00
Sub-total	44,500.00	67,150.00	117,150.00	120,150.00	348,950.00
Total	965,500.00	988,150.00	1,038,150.00	1,041,150.00	4,032,950.00

Categoría del gasto de funcionamiento	Mayo Q	Junio Q	Julio Q	Agosto Q	Total cuatrimestre	Total Acumulado
1 RECURSO HUMANO	921,000.00	921,000.00	1,261,000.00	921,000.00	4,024,000.00	7,708,000.00
Sub-total	921,000.00	921,000.00	1,261,000.00	921,000.00	4,024,000.00	4,024,000.00
2 GASTOS DE OPERACIÓN						
Energía Eléctrica	18,500.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	74,000.00	137,350.00
Agua	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	4,600.00	9,200.00
Telefonía e Internet corporativo	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	56,000.00	103,000.00
Arrendamiento Clínicas	30,500.00	30,500.00	30,500.00	30,500.00	122,000.00	244,000.00
Utiles de limpieza y productos sanitarios				10,000.00	10,000.00	20,000.00
Productos de papel o cartón					-	-
Papel de escritorio					-	13,000.00
Utiles de oficina		12,000.00			12,000.00	12,000.00
Correos y Telégrafos	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	12,000.00	21,000.00
mant. Y reparación equipo medico y de laboratorio	60,000.00				60,000.00	60,000.00
Seguridad y Vigilancia	40,000.00				40,000.00	120,000.00
Mantenimiento Edificios	85,000.00				85,000.00	85,000.00
Sub-total	252,150.00	79,150.00	67,150.00	77,150.00	475,600.00	824,550.00
Total	1,173,150.00	1,000,150.00	1,328,150.00	998,150.00	4,499,600.00	4,848,550.00

Categoría del gasto de funcionamiento	Septiembre Q	Octubre Q	Noviembre Q	Diciembre Q	Total cuatrimestre	Total Acumulado en el año
1 RECURSO HUMANO	921,000.00	921,000.00	632,000.00	618,000.00	3,092,000.00	10,800,000.00
Sub-total	921,000.00	921,000.00	632,000.00	618,000.00	3,092,000.00	10,800,000.00
2 GASTOS DE OPERACIÓN						
Energía Eléctrica	18,500.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	74,000.00	211,350.00
Agua	1,150.00	1,150.00	1,150.00		3,450.00	12,650.00
Telefonía e Internet corporativo	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	56,000.00	159,000.00
Arrendamiento Clínicas	30,500.00	30,500.00	30,500.00	30,500.00	122,000.00	366,000.00
Útiles de limpieza y productos sanitarios					-	20,000.00
Productos de papel o cartón					-	-
Papel de escritorio					-	13,000.00
Útiles de oficina					-	12,000.00
Correos y Telégrafos	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	12,000.00	33,000.00
mant. Y reparación equipo medico y de laboratorio					-	60,000.00
Combustibles y Lubricantes	13,000.00				13,000.00	13,000.00
Seguridad y Vigilancia					-	120,000.00
Productos Plásticos, nylon, vinil y PVC	10,000.00				10,000.00	10,000.00
Mantenimiento edificios	85,000.00				85,000.00	170,000.00
Sub-total	175,150.00	67,150.00	67,150.00	66,000.00	375,450.00	1,200,000.00
Total	1,096,150.00	988,150.00	699,150.00	684,000.00	3,467,450.00	12,000,000.00

Elaborado por: Manuel Estuardo del Cid

Autorizado por :

Zoila Virginia Maddaleno Vela
Representante Legal

Cargo: Director Administrativo Financiero

Fecha, Guatemala 15 de Diciembre 2022

Manuel Estuardo del Cid Yoc



ÁREA FINANCIERA

FUNDACION PRO-BIENESTAR DEL MINUSVALIDO - FUNDABIEM -
Km. 18.5 Carretera Panamericana, Mixco Guatemala
Email: relacionespublicas@teleton.com.gt Telefono PBX (502) 2382-4343

INTEGRACION DE COSTO ANUAL 2023

Categoría del Gasto	Consultas Médicas Especialistas	Fisioterapia	Hidroterapia	Mecanoterapia	Terapia de Lenguaje	Terapia Ocupacional	Talleres Ocupacionales	Educacion Especial	Terapia Robótica	Cuarto de Estimulación Multisensorial -CEMS-	Rehabilitación Virtual -IREX-	Total acumulado
COSTO DIRECTO												
Recurso Humano	343,620.55	3,627,105.82	1,909.00	1,355,392.17	1,527,202.45	1,336,302.14	47,725.08	954,501.53	28,635.05	217,626.35	104,995.17	9,545,015.31
Sub-Total	343,620.55	3,627,105.82	1,909.00	1,355,392.17	1,527,202.45	1,336,302.14	47,725.08	954,501.53	28,635.05	217,626.35	104,995.17	9,545,015.31
COSTO INDIRECTO												
Recurso Humano	45,179.45	476,894.18	251.00	178,207.83	200,797.55	175,697.86	6,274.92	125,498.47	3,764.95	28,613.65	13,804.83	1,254,984.69
Energía Eléctrica	7,608.60	80,313.00	42.27	30,011.70	33,816.00	29,589.00	1,056.75	21,135.00	634.05	4,818.78	2,324.85	211,350.00
Agua Potable	455.40	4,807.00	2.53	1,796.30	2,024.00	1,771.00	63.25	1,265.00	37.95	288.42	139.15	12,650.00
Servicio Telefónico	5,724.00	60,420.00	31.80	22,578.00	25,440.00	22,260.00	795.00	15,900.00	477.00	3,625.20	1,749.00	159,000.00
Arrendamiento	13,176.00	139,080.00	73.20	51,972.00	58,560.00	51,240.00	1,830.00	36,600.00	1,098.00	8,344.80	4,026.00	366,000.00
Útiles de Limpieza y Productos Sanitarios	720.00	7,600.00	4.00	2,840.00	3,200.00	2,800.00	100.00	2,000.00	60.00	456.00	220.00	20,000.00
Productos de papel y cartón												
Papel de Escritorio	468.00	4,940.00	2.60	1,846.00	2,080.00	1,820.00	65.00	1,300.00	39.00	296.40	143.00	13,000.00
Útiles de Oficina	432.00	4,560.00	2.40	1,704.00	1,920.00	1,680.00	60.00	1,200.00	36.00	273.60	132.00	12,000.00
Correo y Télegrafo	1,188.00	12,540.00	6.60	4,686.00	5,280.00	4,620.00	165.00	3,300.00	99.00	752.40	363.00	33,000.00
Reparación equipo médico y de laboratorio	2,160.00	22,800.00	12.00	8,520.00	9,600.00	8,400.00	300.00	6,000.00	180.00	1,368.00	660.00	60,000.00
Combustibles y Lubricantes	468.00	4,940.00	2.60	1,846.00	2,080.00	1,820.00	65.00	1,300.00	39.00	296.40	143.00	13,000.00
Servicios de Vigilancia	4,320.00	45,600.00	24.00	17,040.00	19,200.00	16,800.00	600.00	12,000.00	360.00	2,736.00	1,320.00	120,000.00
Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	360.00	3,800.00	2.00	1,420.00	1,600.00	1,400.00	50.00	1,000.00	30.00	228.00	110.00	10,000.00
Mantenimiento y reparación edificios	6,120.00	64,600.00	34.00	24,140.00	27,200.00	23,800.00	850.00	17,000.00	510.00	3,876.00	1,870.00	170,000.00
Sub-Total	38,379.45	932,394.13	491.00	348,507.33	392,797.55	343,697.86	12,274.92	245,498.47	7,364.95	55,973.65	27,004.83	2,454,984.69
TOTAL COSTOS	382,000.00	4,560,000.00	2,400.00	1,704,000.00	1,920,000.00	1,330,000.00	60,000.00	1,200,000.00	36,000.00	273,600.00	132,000.00	12,000,000.00
BENEFICIARIOS ATENDIDOS	400	750	10	300	400	250	75	240	50	60	1,300	3,500
COSTO POR BENEFICIARIO	1080.00	6,080.00	240.00	5,680.00	4,800.00	5,720.00	800.00	5,000.00	720.00	4,560.00	1,300.00	3,500.00

Elaborado por: Manuel Estuardo del Cid Yoc
Director Administrativo Financiero

Fecha: Guatemala, 15 de Diciembre 2022

Por:
Autorizado por:

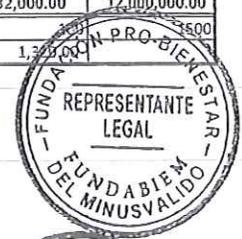
Zoila Virginia Maldonado Vela

Cargo:

Representante Legal

Director Administrativo:

Manuel Estuardo del Cid Yoc



000026

Análisis de costo de los servicios ofrecidos al Ministerio de Salud Pública vs costo de mercado

Servicio	año 2020	año 2021	año 2022	costo de mercado	Porcentaje diferencial sobre precio de servicios
Consulta medica	Q 40.00	Q 40.00	Q 40.00	Q 150.00	73.33%
Fisioterapia	Q 40.00	Q 40.00	Q 40.00	Q 300.00	86.67%
Hidroterapia	Q 40.00	Q 40.00	Q 40.00	Q 350.00	88.57%
Manoterapia	Q 40.00	Q 40.00	Q 40.00	Q 300.00	86.66%
Terapia de lenguaje	Q 40.00	Q 40.00	Q 40.00	Q 250.00	84.00%
Terapia ocupacional	Q 40.00	Q 40.00	Q 40.00	Q 250.00	84.00%
talleres ocupacionales	Q 40.00	Q 40.00	Q 40.00	Q 250.00	84.00%
Educacion especial	Q 40.00	Q 40.00	Q 40.00	Q 350.00	88.57%
Terapia robotica	Q 40.00	Q 40.00	Q 40.00	Q 3,156.00	99.00%
Cuarto de Estimulación Multisensorial -CEMS-	Q 40.00	Q 40.00	Q 40.00	Q 350.00	88.57%
Rehabilitación Multisensorial -IREX-	Q 40.00	Q 40.00	Q 40.00	Q 450.00	91.11%

Nota 1:

Servicio de Terapia Robotica, es proporcionado con sistema LOKOMAT, el cual es unico en Centro America, el precio de mercado establecido es por un valor de 400.00 dolares americanos, costo actual en los laboratorios de rehabilitación en el estado de Houston, Estados Unidos de America.

Nota 2:

Los servicios de Cuarto de Estimulación Multisensorial -CEMS- y Rehabilitación Multisensorial -IREX-, son unicos en Guatemala, el valor de mercado es el costo operacional que incurre la fundación para la prestación de los servicios.

Elaborado por: Manuel Estuardo del Cid

Cargo: Director Administrativo Financiero



Sra. Zoila Virginia Maddaleno Vela
Representante Legal



Fecha, Guatemala 15 de Diciembre 2022



GOBIERNO DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL

FUNDACION PRO-BIENESTAR DEL MINUSVALIDO - FUNDABIEM -

Km. 18.5 Carretera Panamericana, Mixco Guatemala

Email: relacionespublicas@teleton.com.gt Telefono PBX (502) 2382-4343



Plan Anual de Compras (PAC) Ejercicio Fiscal 2023

NO.	DESCRIPCION GENERAL DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE COMPRA	CANTIDAD ESTIMADA ENERO	MONTO ESTIMADO (Q) ENERO	CANTIDAD ESTIMADA FEBRERO	MONTO ESTIMADO (Q) FEBRERO	CANTIDAD ESTIMADA MARZO	MONTO ESTIMADO (Q) MARZO
1	Energía Eléctrica / ENERGIA ELECTRICA DE 19 CENTROS Y/O CLINICAS FUNDABIEM	BAJA CUANTIA	19	7,850.00	19	18,500.00	19	18,500.00
2	Agua Potable / FUNDABIEM CENTRAL	BAJA CUANTIA	1	1,150.00	1	1,150.00	1	1,150.00
3	Telefonía e Internet corporativo / TELEFONO E INTERNET DE 19 CENTROS Y/O CLINICAS FUNDABIEM	BAJA CUANTIA	19	5,000.00	19	14,000.00	19	14,000.00
4	Arrendamiento Clínicas / ARRENDAMIENTO DE LOCALES 6 PARA USO DE CENTROS FUNDABIEM	BAJA CUANTIA	6	30,500.00	6	30,500.00	6	30,500.00
5	Correos y Telégrafos / ENVIO DE DOCUMENTOS Y PAQUETERIA DE 19 CENTROS Y/O CLINICAS FUNDABIEM	BAJA CUANTIA	-	-	19	3,000.00	19	3,000.00
6	Seguridad y Vigilancia / AGENTES DE SEGURIDAD PARA 4 CENTROS FUNDABIEM, DIFERENTES UBICACIONES	COMPRA DIRECTA	-	-	-	-	4	40,000.00
7	Útiles de Limpieza y Productos Sanitarios : Gastos por compras de productos tales como jabones, detergentes, desinfectantes, escobas, palos para trapeadores, cepillos, Toallas etc. / PARA DE 19 CENTROS Y/O CLINICAS FUNDABIEM	BAJA CUANTIA	-	-	-	-	19	10,000.00
TOTAL MENSUAL				44,500.00		67,150.00		117,150.00

000020



GOBIERNO DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL

FUNDACION PRO-BIENESTAR DEL MINUSVALIDO - FUNDABIEM -

Km. 18.5 Carretera Panamericana, Mixco Guatemala

Email: relacionespublicas@teleton.com.gt Telefono PBX (502) 2382-4343



Plan Anual de Compras (PAC) Ejercicio Fiscal 2023

NO.	DESCRIPCION GENERAL DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE COMPRA	CANTIDAD ESTIMADA ABRIL	MONTO ESTIMADO (Q) ABRIL	CANTIDAD ESTIMADA MAYO	MONTO ESTIMADO (Q) MAYO	CANTIDAD ESTIMADA JUNIO	MONTO ESTIMADO (Q) JUNIO
1	Energia Electrica / ENERGIA ELECTRICA DE 19 CENTROS Y/O CLINICAS FUNDABIEM	BAJA CUANTIA	19	18,500.00	19	18,500.00	19	18,500.00
2	Agua Potable / FUNDABIEM CENTRAL	BAJA CUANTIA	1	1,150.00	1	1,150.00	1	1,150.00
3	Telefonía e Internet corporativo / TELEFONO E INTERNET DE 19 CENTROS Y/O CLINICAS FUNDABIEM	BAJA CUANTIA	19	14,000.00	19	14,000.00	19	14,000.00
4	Arrendamiento Clínicas / ARRENDAMIENTO DE LOCALES 6 PARA USO DE CENTROS FUNDABIEM	BAJA CUANTIA	6	30,500.00	6	30,500.00	6	30,500.00
5	Correos y Telégrafos / ENVIO DE DOCUMENTOS Y PAQUETERIA DE 19 CENTROS Y/O CLINICAS FUNDABIEM	BAJA CUANTIA	19	3,000.00	19	3,000.00	19	3,000.00
6	Seguridad y Vigilancia / AGENTES DE SEGURIDAD PARA 4 CENTROS FUNDABIEM , DIFERENTES UBICACIONES	COMPRA DIRECTA	4	40,000.00	4	40,000.00	-	-
7	Papel de Escritorio: Gastos por concepto de papel, cartulina y cartón para ser utilizados en oficinas, Comprende además, el papel para escribir con membrete u otros impresos que sean incidentales a la naturaleza del papel. / PARA DE 19 CENTROS Y/O CLINICAS FUNDABIEM	BAJA CUANTIA	19	13,000.00	-	-	-	-
TOTAL MENSUAL				120,150.00		107,150.00		67,150.00

000029



GOBIERNO DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL

FUNDACION PRO-BIENESTAR DEL MINUSVALIDO - FUNDABIEM -

Km. 18.5 Carretera Panamericana, Mixco Guatemala

Email: relacionespublicas@teleton.com.gt Telefono PBX (502) 2382-4343



Plan Anual de Compras (PAC) Ejercicio Fiscal 2023

NO.	DESCRIPCION GENERAL DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE COMPRA	CANTIDAD ESTIMADA ABRIL	MONTO ESTIMADO (Q) ABRIL	CANTIDAD ESTIMADA MAYO	MONTO ESTIMADO (Q) MAYO	CANTIDAD ESTIMADA JUNIO	MONTO ESTIMADO (Q) JUNIO
8	Útiles de Oficina: Gastos por compra de útiles para uso común en oficinas, tales como goma de pegar, lápices, plumas, gomas de borrar, reglas, engrapadoras, perforadoras, sacapuntas, etc. Incluye la compra de material no inventariable (fungible), tales como discos compactos (CD, DVD), dispositivos portátiles de almacenamiento masivo externos, dispositivos inalámbricos de acceso a redes informáticas, etc. / PARA 19 CENTROS Y/O CLINICA FUNDABIEM	BAJA CUANTIA	19	-	-	-	19	12,000.00
9	Mantenimiento y Reparación Equipo medico y de laboratorio: Egresos por concepto de mantenimiento y reparaciones de equipos sanitarios, equipo médico-quirúrgico, hospitalario y para laboratorios. / SUJETO A EVALUACION PARA LOS 19 CENTROS Y/O CLINICAS FUNDABIEM QUE NECESITEN EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO	COMPRA DIRECTA	19	-	19	60,000.00	-	-
10	Mantenimiento de Edificios :Gastos de mantenimiento y reparaciones tales como pintura de paredes, reparaciones y pequeñas alteraciones en el techo, paredes, pisos, ascensores, repellos, tabiques, etc. / SUJETO A EVALUACION PARA LOS 19 CENTROS Y/O CLINICAS FUNDABIEM QUE NECESITEN EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	COMPRA DIRECTA	19	-	19	85,000.00	-	-
TOTAL MENSUAL				-		145,000.00		12,000.00

000030

Plan Anual de Compras (PAC) Ejercicio Fiscal 2023

NO.	DESCRIPCION GENERAL DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE COMPRA	CANTIDAD ESTIMADA JULIO	MONTO ESTIMADO (Q) JULIO	CANTIDAD ESTIMADA AGOSTO	MONTO ESTIMADO (Q) AGOSTO	CANTIDAD ESTIMADA SEPTIEMBRE	MONTO ESTIMADO (Q) SEPTIEMBRE
1	Energía Eléctrica / ENERGÍA ELÉCTRICA DE 19 CENTROS Y/O CLÍNICAS FUNDABIEM	BAJA CUANTIA	19	18,500.00	19	18,500.00	19	18,500.00
2	Agua Potable / FUNDABIEM CENTRAL	BAJA CUANTIA	1	1,150.00	1	1,150.00	1	1,150.00
3	Telefonía e Internet corporativo / TELEFONO E INTERNET DE 19 CENTROS Y/O CLÍNICAS FUNDABIEM	BAJA CUANTIA	19	14,000.00	19	14,000.00	19	14,000.00
4	Arrendamiento Clínicas / ARRENDAMIENTO DE LOCALES 6 PARA USO DE CENTROS FUNDABIEM	BAJA CUANTIA	6	30,500.00	6	30,500.00	6	30,500.00
5	Correos y Telégrafos / ENVÍO DE DOCUMENTOS Y PAQUETERÍA DE 19 CENTROS Y/O CLÍNICAS FUNDABIEM	BAJA CUANTIA	19	3,000.00	19	3,000.00	19	3,000.00
6	Útiles de Limpieza y Productos Sanitarios : Gastos por compras de productos tales como jabones, detergentes, desinfectantes, escobas, palos para trapeadores, cepillos, Toallas etc. / PARA DE 19 CENTROS Y/O CLÍNICAS FUNDABIEM	BAJA CUANTIA	-	-	19	10,000.00	-	-
TOTAL MENSUAL				67,150.00		77,150.00		67,150.00



GOBIERNO DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL

FUNDACION PRO-BIENESTAR DEL MINUSVALIDO - FUNDABIEM -
Km. 18.5 Carretera Panamericana, Mixco Guatemala
Email: relacionespublicas@teleton.com.gt Telefono PBX (502) 2382-4343



Plan Anual de Compras (PAC) Ejercicio Fiscal 2023

NO.	DESCRIPCION GENERAL DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE COMPRA	CANTIDAD ESTIMADA JULIO	MONTO ESTIMADO (Q) JULIO	CANTIDAD ESTIMADA AGOSTO	MONTO ESTIMADO (Q) AGOSTO	CANTIDAD ESTIMADA SEPTIEMBRE	MONTO ESTIMADO (Q) SEPTIEMBRE
7	Mantenimiento de Edificios : Gastos de mantenimiento y reparaciones tales como pintura de paredes, reparaciones y pequeñas alteraciones en el techo, paredes, pisos, ascensores, repellos, tabiques, etc. / SUJETO A EVALUACION PARA LOS 19 CENTROS Y/O CLINICAS FUNDABIEM QUE NECESITEN EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	COMPRA DIRECTA	-	-	-	-	19	85,000.00
8	Combustibles: Combustible para el traslado de los usuarios de Fundabiem y tramites administrativos / VALES DE COMBUSTIBLES PARA USO DE VEHICULOS DE 8 CENTROS Y/O CLINICAS FUNDABIEM	BAJA CUANTIA	-	-	-	-	8	13,000.00
9	Productos Plasticos, nylon, vinil y PVC: Productos Plasticos, nylon, vinil y PVC: Gastos por compra de Articulos diversos de material sintetico para el uso en oficinas , Cajas Plasticas para Archivo de Documentos, etc. / PARA 19 CENTROS Y/O CLINICAS FUNDABIEM	BAJA CUANTIA	-	-	-	-	19	10,000.00
TOTAL MENSUAL				134,300.00		154,300.00		242,300.00

000032



GOBIERNO DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL

FUNDACION PRO-BIENESTAR DEL MINUSVALIDO - FUNDABIEM -
Km. 18.5 Carretera Panamericana, Mixco Guatemala
Email: relacionespublicas@teleton.com.gt Telefono PBX (502) 2382-4343



Plan Anual de Compras (PAC) Ejercicio Fiscal 2023

NO.	DESCRIPCION GENERAL DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE COMPRA	CANTIDAD ESTIMADA OCTUBRE	MONTO ESTIMADO (Q) OCTUBRE	CANTIDAD ESTIMADA NOVIEMBRE	MONTO ESTIMADO (Q) NOVIEMBRE	CANTIDAD ESTIMADA DICIEMBRE	MONTO ESTIMADO (Q) DICIEMBRE
1	Energia Electrica / ENERGIA ELECTRICA DE 19 CENTROS Y/O CLINICAS FUNDABIEM	BAJA CUANTIA	19	18,500.00	19	18,500.00	19	18,500.00
2	Agua Potable / FUNDABIEM CENTRAL	BAJA CUANTIA	1	1,150.00	1	1,150.00		-
3	Telefonía e Internet corporativo / TELEFONO E INTERNET DE 19 CENTROS Y/O CLINICAS FUNDABIEM	BAJA CUANTIA	19	14,000.00	19	14,000.00	19	14,000.00
4	Arrendamiento Clinicas / ARRENDAMIENTO DE LOCALES 6 PARA USO DE CENTROS FUNDABIEM	BAJA CUANTIA	6	30,500.00	6	30,500.00	6	30,500.00
5	Correos y Telégrafos / ENVIO DE DOCUMENTOS Y PAQUETERIA DE 19 CENTROS Y/O CLINICAS FUNDABIEM	BAJA CUANTIA	19	3,000.00	19	3,000.00	19	3,000.00
TOTAL MENSUAL				67,150.00		67,150.00		66,000.00

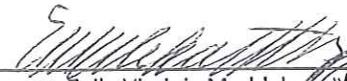
TOTAL ANUAL		1,200,000.00
-------------	--	--------------

Elaborado por: Edgar René Hernández Pérez

Cargo: Contador General

Fecha, Guatemala 15 de Diciembre 2022

Autorizado por :


Zoila Virginia Maddaleno
Representante legal



000033

14) Plan anual de supervisión, monitoreo y evaluación

Introducción

La Fundación ha prestado los servicios de habilitación y rehabilitación a nivel nacional a personas con discapacidad prioritariamente física por más de 33 años. tiempo en que ha mantenido una supervisión permanente a través de supervisores que han visitado cada centro, clínica y puesto, esto con el fin de garantizar un servicio profesional, ético y efectivo con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y su entorno familiar.

Objetivo General

Garantizar el cumplimiento de metas, objetivos e indicador establecido en el plan operativo anual 2023.

Objetivos específicos

1. Medir el porcentaje de usuarios que alcanzaron metas propuestas.
2. Monitorear el trabajo del equipo médico-técnico desde su asistencia hasta su desempeño diario a cada una de las extensiones a donde fue contratado/a.
3. Ayudar a resolver problemas internos que afecten el buen servicio de habilitación y rehabilitación.
4. Constatar que el equipo necesario para cada área se encuentre en buen estado para cumplir con los objetivos de rehabilitación.

Plan de monitoreo y supervisión

Debilidades para el abordaje oportuno.

1. Baja referencia del MSPAS.
2. Cambio constante de Números telefónicos de los usuarios.
3. Pandemia.
4. Falta de transporte y de acceso a redes sociales.

Metodología

1. Revisión mes a mes de las estadísticas.

2. Supervisión de los Centros y Clínicas a través de plataformas virtuales y presenciales.
3. Evaluaciones inter disciplinarias, cada seis meses para verificar el cumplimiento de los objetivos de tratamientos y las metas propuestas.

Cronograma de Supervisión

SUPERVISOR 1		PLATAFORMA	FECHA
FUNDABIEM COBÁN		ZOOM	13/02/2023
Responsable: Dr. Moises Eskenasy		ZOOM	21/04/2023
		ZOOM	17/07/2023
		PRESENCIAL	13/10/2023
FUNDABIEM SALAMÁ		ZOOM	21/01/2023
Responsable: Lic. Selvyn Garcia		ZOOM	27/03/2023
		ZOOM	17/05/2023
		PRESENCIAL	14/10/2023
FUNDABIEM JALAPA		ZOOM	16/02/2023
Responsable: Dra. Glenda Bulnes		ZOOM	17/04/2023
		ZOOM	04/08/2023
		PRESENCIAL	03/11/2023
FUNDABIEM RETALHULEU		ZOOM	23/02/2023
Responsable: Dr. Rafael Gomez Iraheta		ZOOM	26/05/2023
		ZOOM	02/08/2023
		PRESENCIAL	20/11/2023
FUNDABIEM COATEPEQUE		ZOOM	16/02/2023
Responsable: Dr. Erick De Leon		ZOOM	26/04/2023
		ZOOM	02/06/2023
		PRESENCIAL	04/12/2023
FUNDABIEM MAZATENANGO		ZOOM	13/02/2023
Responsable: Dr. Carlos Narez		ZOOM	11/05/2023

	ZOOM	08/09/2023
	PRESENCIAL	27/11/2023
SUPERVISOR 2		
FUNDABIEM ESCUINTLA	ZOOM	01/04/2023
Responsable: Licda. Amabilia Castillo	ZOOM	21/04/2023
	ZOOM	14/07/2023
	PRESENCIAL	06/10/2023
FUNDABIEM MALACATÁN	ZOOM	20/02/2023
Responsable: Dra Johanna Cotoc	ZOOM	21/04/2023
	ZOOM	14/07/2023
	PRESENCIAL	13/10/2023
FUNDABIEM SAN MARCOS	ZOOM	27/02/2023
Responsable: Dra. Edna Jordán	ZOOM	19/04/2023
	ZOOM	04/08/2023
	PRESENCIAL	16/10/2023
FUNDABIEM HUEHUETENANGO	ZOOM	17/02/2023
Responsable: Dra Mirta Maldonado	ZOOM	22/05/2023
	ZOOM	02/08/2023
	PRESENCIAL	06/11/2023
FUNDABIEM IZABAL	ZOOM	10/02/2023
Responsable: Sra. Tatiana Barrientos	ZOOM	28/04/2023
	ZOOM	02/06/2023
	PRESENCIAL	24/11/2023
FUNDABIEM MORALES	ZOOM	08/02/2023
Responsable: Sra. Tatiana Barrientos	ZOOM	26/05/2023
	ZOOM	24/08/2023
	PRESENCIAL	24/11/2023
FUNDABIEM PETEN	ZOOM	20/03/2023
Responsable: Licda. Evelyn Flores	ZOOM	16/06/2023
	ZOOM	22/09/2023

		PRESENCIAL	28/11/2023
Supervisor 3			
FUNDABIEB GUATEMALA		ZOOM	22/02/2023
Responsable: Dra. Silvia Ortiz		ZOOM	21/04/2023
		ZOOM	28/07/2023
		PRESENCIAL	23/10/2023
FUNDABIEB CHIQUIMULA		ZOOM	02/02/2023
Responsable: Licda. Ligia Boche		ZOOM	05/05/2023
		ZOOM	14/08/2023
		PRESENCIAL	20/11/2023
FUNDABIEB CHIMALTENANGO		ZOOM	09/02/2023
Responsable: Dra. Rita Cumez		ZOOM	12/05/2023
		ZOOM	18/08/2023
		PRESENCIAL	27/11/2023
FUNDABIEB PANAJACHEL		ZOOM	13/02/2023
Responsable: Sra. Mercedes Cululen		ZOOM	13/04/2023
		ZOOM	10/07/2023
		PRESENCIAL	24/11/2023
FUNDABIEB SANTA ROSA LIMA		ZOOM	06/02/2023
Responsable: Sra. Maricarmen Quevedo		ZOOM	20/04/2023
		ZOOM	20/07/2023
		PRESENCIAL	27/10/2023
FUNDABIEB ASUNCION MITA		ZOOM	10/02/2023
Responsable: Dr. Macario Vicente		ZOOM	18/05/2023
		ZOOM	25/08/2023
		PRESENCIAL	30/11/2023

Las supervisiones se realizarán en los primeros meses del año de forma virtual, toda vez que esperamos un repunte de contagios por Covid-19; así mismo, las fechas

indicadas podrán variar de acuerdo a las necesidades que se vayan presentado en cada centro y/o Clínica.

Evaluaciones inter disciplinarias.

Se realizaran en el transcurso de los meses de Junio y/o julio y noviembre y/o diciembre del año 2023 en todos los Centros y clínicas de la Fundación.

Actualización de datos de usuarios

En los meses de junio y noviembre del año 2023, se realizara a nivel nacional, una verificación de datos de todos los usuarios, con el fin de mantener actualizado el expediente correspondiente.

Plan de mejora

Entre las acciones a ejecutar, tenemos:

1. Solicitar al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el socializar entre las unidades ejecutoras, la referencia hacia Fundabiem.
2. Buscar otras formas de acercarse a la población como lo son las videoconferencias vía zoom, videos en redes, video llamadas para quienes tengan el recurso de contacto, etc.
3. Actualización de datos de usuarios cada seis meses.

15) Contrapartida

Fundabiem estará poniendo a disposición de los referidos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la infraestructura, el equipo Médico / Técnico que se utilizara para la atención de los usuarios así como el programa integral de rehabilitación que ha sido muy efectivo para la atención de los diversos diagnósticos que presentan las personas con discapacidad física a nivel nacional.

En tal sentido, la contrapartida propuesta por la Fundación es la siguiente:

ÁREA TÉCNICA

FUNDACION PRO-BIENESTAR DEL MINUSVALIDO - FUNDABIEM -

Km. 18.5 Carretera Panamericana, Mixco Guatemala

Email: relacionespublicas@teleton.com.gt Telefono PBX (502) 2382-4343

CONTRAPARTIDA 2023

Monto en Quetzales

			Monto total
1			
Fundabiem Guatemala Instalaciones	Infraestructura	Equipo Medico Tecnico	20,725,913.54
	15,254,155.00	5,471,758.54	
2			
Fundabiem Retalhuleu Instalaciones	Infraestructura	Equipo Medico Tecnico	3,450,294.59
	2,880,585.29	569,709.30	
3			
Fundabiem Mazatenango Instalaciones	Infraestructura	Equipo Medico Tecnico	2,228,330.88
	1,843,228.98	385,101.90	
4			
Fundabiem Malacatan Instalaciones	Infraestructura	Equipo Medico Tecnico	871,279.47
	815,019.24	56,260.23	
5			
Fundabiem Escuintla Instalaciones	Infraestructura	Equipo Medico Tecnico	2,033,574.74
	1,739,066.00	294,508.74	
6			
Fundabiem Coatepeque Instalaciones	Infraestructura	Equipo Medico Tecnico	4,453,436.49
	3,783,994.11	669,442.38	
7			
Fundabiem Coban Instalaciones	Infraestructura	Equipo Medico Tecnico	399,244.20
	354,288.00	44,956.20	
8			
Fundabiem Quetzaltenango Instalaciones	Infraestructura	Equipo Medico Tecnico	1,956,535.56
	1,417,273.00	539,262.56	
9			
Fundabiem Salama Instalaciones	Infraestructura	Equipo Medico Tecnico	200,313.33
	66,750.00	133,563.33	
10			
Fundabiem San Marcos Instalaciones	Infraestructura	Equipo Medico Tecnico	354,183.12
	330,000.00	24,183.12	
11			
Fundabiem Panajachel Instalaciones	Infraestructura	Equipo Medico Tecnico	24,097.72
	5,000.00	19,097.72	
12			
Fundabiem Chiquimula Instalaciones	Infraestructura	Equipo Medico Tecnico	1,088,921.87
	531,468.30	557,453.57	
13			
Fundabiem Peten Instalaciones	Infraestructura	Equipo Medico Tecnico	80,777.57
	50,860.00	29,917.57	

CONTRAPARTIDA CON UN VALOR DE:

37,866,903.08

Elaborado por: Edgar René Hernández Pérez

Cargo: Contador General


Zóila Virgínia Mádalenno Vela
Representante Legal



Fecha, Guatemala 15 de Diciembre 2022